



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

PROCESO DE SELECCIÓN LIBRE PARA CUBRIR PLAZAS EN RÉGIMEN DE CONTRATO LABORAL EN LA MODALIDAD DE FIJO.

UNA plaza de **OFICIAL 2ª DE TELAS (nivel 8)** en el
**DEPARTAMENTO DE FÁBRICA DE PAPEL DE
BURGOS.**

OE: 08/21



Finalizado el plazo de presentación de alegaciones y una vez revisadas por el Tribunal, se acuerda admitir al candidato que se indica a continuación, por cumplir con los requisitos exigidos en la convocatoria:

Nº SOLICITUD	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
7900016425332	TASIO	PARRAS	GARCÍA

Se convoca a los candidatos admitidos a la realización de la **prueba teórica no eliminatoria**, el próximo **jueves día 10 de febrero de 2022 a las 17:00 horas** en el Aula C04 de la **ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR, c/ Villadiego, s/n. (Edificio La Milanera)** de **BURGOS**.

Se informa a los candidatos de la obligatoriedad de llevar **maskarilla** durante la realización de la prueba, así como que la identificación de los candidatos se realizará mediante la presentación del DNI, NIE o Pasaporte, quedando eliminados del proceso de selección todos los candidatos que no puedan presentar dicha acreditación.

Los candidatos deben ir provistos de **bolígrafo o rotulador negro**.

Durante la realización del ejercicio, está **PROHIBIDO** en el aula el uso de teléfonos móviles, Smartwatch, lectores de MP3, pinganillos y demás instrumentos de comunicación o reproducción, que deberán estar desconectados y alejados del sitio que ocupa cada alumno. Cualquier persona que durante el desarrollo del examen sea visto manejando cualquiera de los dispositivos citados será expulsada. Si en el transcurso del examen sonara algún dispositivo electrónico, el poseedor del mismo será expulsado.

No se permitirá el acceso al edificio, y por tanto a la prueba, a ningún candidato que no **presente debidamente cumplimentado el documento "Declaración responsable Covid-19"** que se adjunta al presente Aviso, así como al que se presente una vez iniciado el examen.

Aquellos candidatos que tengan **síntomas compatibles con COVID-19**, o a los que se les haya diagnosticado la enfermedad y **no hayan finalizado el período de aislamiento**, o los que **se encuentren en período de cuarentena** domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas, o diagnosticada de la COVID-19, atendiendo a las indicaciones de las autoridades sanitarias, **NO podrán acceder** al lugar indicado para la realización del examen.

Con la finalidad principal de garantizar la **máxima seguridad sanitaria** durante el desarrollo de la prueba, se adjunta el aviso de las medidas (**Protocolo COVID-19**) a cumplir por los candidatos.



Burgos, 1 de febrero de 2022

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Juan Carlos Corral Araujo

OE 08/21 OFICIAL 2ª DE TELAS

Candidaturas Admitidas

Registro	Apellidos y Nombre
7900016394496	ABAD RAHONA, PEDRO
7900016439000	ALCALDE DIEZ, DANIEL
7900016387471	ALCAZAR CASCO, MARIA DE LOS ANGELES
7900016383280	BLAZQUEZ DEL VAL, ISAAC
7900016404603	CAAMAÑO GONZALEZ, BEATRIZ
7900016389246	CALVO CIBRIAN, ANGEL
7900016412820	CAMARA GARCIA, ALVARO
7900016354544	DIEZ ANDRADE, RODRIGO
7900016424124	DIEZ BENITO, ALBERTO
7900016363583	DURAN VELAYOS, CESAR
7900016404016	FAJARDO BLANCO, JOSE LUIS
7900016400875	GONZALEZ GONZALEZ, RODRIGO
7900016380505	JIMENEZ GOMEZ, OSCAR JAVIER
7900016359085	MARTINEZ SANTAMARIA, DANIEL
7900016345444	MORQUILLAS MARTINEZ, JOSE
7900016425332	PARRAS GARCÍA, TASIO
7900016403806	PEREZ GUTIERREZ, ISAAC
7900016419364	RUIZ CRESPO, RUBEN
7900016427791	SAIZ MARTINEZ, LUIS ALBERTO
7900016419470	SANZ SANZ, PEDRO
7900016435744	VEGA MARTINEZ, OSCAR DE
7900016375982	VICENTE VELASCO, JORGE



ANEXO I

DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19

LUGAR DEL EXAMEN: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR, Edificio La Milanera, calle Villadiego, s/nº de BURGOS.	
FECHA: 10 de febrero de 2022.	PROCESO SELECCIÓN: OFICIAL 2ª DE TELAS FÁBRICA DE PAPEL. FNMT-RCM
<p>El abajo firmante, participante en el proceso de selección OE:08/21 para la cobertura de una plaza de “Oficial 2ª de Telas” en la Fábrica de Papel de la FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE – REAL CASA DE LA MONEDA, en Burgos, DECLARA que, de acuerdo con el deber que le imponen el artículo 4 del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, así como las medidas preventivas acordadas por las autoridades sanitarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19:</p> <ul style="list-style-type: none">• No presenta síntomas compatibles con la COVID-19, no se encuentra en periodo de aislamiento por habersele diagnosticado la enfermedad, ni está en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19.• Que, durante su permanencia en las instalaciones en el que ha sido convocado, cumplirá con las instrucciones de seguridad relativas al COVID-19 que se relacionan a continuación, siendo ésta una relación de medidas preventivas no exhaustiva, que se completará, en su caso, con las indicaciones que aporte en cada momento el personal de la organización. <p>El aspirante se compromete a:</p> <ul style="list-style-type: none">• Utilizar el gel desinfectante existente en la entrada de las aulas y entregar el presente documento debidamente cumplimentado y firmado.• Utilizar en todo momento la mascarilla de seguridad, salvo los casos previstos en la normativa acreditados por personal facultativo.• Mantener una distancia interpersonal de seguridad de, al menos, 2 metros.• Seguir estrictamente las indicaciones del personal organizador.• Utilizar el antebrazo al toser o estornudar.• No permanecer en pasillos y zonas comunes, ni esperar a otros aspirantes en el interior del edificio.• Acceder al centro sin acompañantes y con el material imprescindible para el desarrollo del examen.	
Nombre y Apellidos:	
DNI / NIE:	Firma:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales de este documento NO serán incorporados a ningún tipo de fichero informático, quedando únicamente incorporado el mismo en el expediente sobre el proceso de selección OE 08/21, para la cobertura de una plaza de Oficial 2ª de Telas en el departamento de la Fábrica de Papel en Burgos, FNMT-RCM.



PROTOCOLO COVID-19

- Los candidatos deberán **planificar** con tiempo suficiente la **llegada** para evitar aglomeraciones.
- Los candidatos deberán acudir provistos de **mascarillas quirúrgica o FFP2, gel desinfectante y bolígrafos propios**. No se permitirán las mascarillas que estén provistas de válvula exhaladora, ni de tela. **No se permitirá el acceso al lugar de examen sin mascarilla.**
- Durante todo el tiempo de permanencia en el centro de examen será **obligatorio el uso de la mascarilla** que deberá cubrir boca y nariz, salvo los casos previstos en la normativa. Esta circunstancia deberá ser acreditada por informe facultativo y comunicado con carácter previo al día del examen al Tribunal Calificador.
- No se permitirá el acceso al recinto a las **personas acompañantes**, salvo que el aspirante requiera asistencia personal, que se deberá comunicar con antelación suficiente al Tribunal Calificador.
- Se seguirán en todo momento las **indicaciones del personal de la organización**, así como las indicaciones marcadas en cuanto al tránsito y circulación de personas, uso de material higiénico, etc.
- Se deberá extremar en todo momento la precaución respetando la **distancia interpersonal de 2 metros**, evitando aglomeraciones y realizando una circulación fluida.
- Se deberá proceder a la **higiene de manos** en los expendedores de solución hidroalcohólica ubicados en el edificio.
- Situar el **documento de identificación** (DNI, Pasaporte, Permiso de conducción, etc.) en la esquina superior izquierda de la mesa, que debe estar visible en todo momento, y el **documento “Declaración responsable Covid-19”** cumplimentado y firmado para su recogida por parte del Tribunal Calificador.
- El **bolso o mochila** que lleve será colocado en el suelo debajo del asiento. No se podrá prestar, pedir prestado o intercambiar ningún material.
- Durante todo el ejercicio se deberá mantener la **mascarilla puesta**. Se evitará tocar los ojos, la nariz y boca. Al toser o estornudar se cubrirá la boca y nariz con el codo flexionado.
- Una vez concluido el tiempo fijado para la realización del ejercicio, los candidatos deberán **esperar en su sitio** hasta que, por parte de personal de la organización, les sea recogida toda la documentación entregada (examen, hoja respuesta, normas, etc.)
- Se deberá abandonar el lugar lo más **rápido** posible, guardando la **distancia** interpersonal de 2 metros, **sin detenerse** a conversar, evitando cualquier tipo de agrupación o contacto.